

ANEXO 10

Informe de cierre de la Audiencia Pública del 24 de agosto en Arroyito elaborado por la Dirección Nacional de Vialidad





FOLIO

EXPTE. Nº 0010309/2016

AUTOPISTA RN Nº19 SAN FRANCISCO-CÓRDOBA

TRAMO I: SAN FRANCISCO (PROGRESIVA 01 + 080,80) - CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 33 + 500,00), TRAMO II: CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 0 + 000,00) ARROYITO (PROGRESIVA 57 +804,66), TRAMO III: ARROYITO-RÍO PRIMERO, SECCIÓN 1: (PROGRESIVA 0 + 596,88) - (PROGRESIVA 30 + 000,00) Y TRAMO III: ARROYITO-RÍO PRIMERO, SECCIÓN 2: PROGRESIVA 30 +000,00 - EMPALME CON RUTA NACIONAL Nº 19 ACTUAL (PROGRESIVA 64 + 304,14), PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA

FECHA: 25/08/2016

LUGAR: TEATRILLO MUNICIPAL, PASAJE ORELLANO 1080 ARROYITO-CORDOBA

INFORME DE CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Atento a lo establecido en la Resolución AG Nº 943-16 de fecha 7 de julio de 2016 (Expte. Nº 9435/2016) en la cual el Sr. Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad convoca a la realización de Audiencias Públicas en las ciudades de Río Primero y Arroyito, ambas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales respecto del Proyecto AUTOPISTA RUTA NACIONAL Nº 19 SAN FRANCISCO – CÓRDOBA, TRAMO I: SAN FRANCISCO (PROGRESIVA 01 + 080,80) - CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 33 + 500,00), TRAMO II: CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 0 + 000,00) ARROYITO (PROGRESIVA 57 +804,66), TRAMO III: ARROYITO-RÍO PRIMERO, SECCIÓN 1: (PROGRESIVA 0 + 596,88) - (PROGRESIVA 30 + 000,00) Y TRAMO III: ARROYITO-RÍO PRIMERO, SECCIÓN 2: PROGRESIVA 30 +000,00 - EMPALME CON RUTA NACIONAL Nº 19 ACTUAL (PROGRESIVA 64 + 304,14), PROVINCIA DE CÓRDOBA, y recoger información sobre expectativas, necesidades y aspiraciones de la comunidad, y de acuerdo al Reglamento General de Audiencias Públicas que fuera aprobado por Resolución AG Nº 690/05, se informa lo siguiente:



Que siguiendo los lineamientos del Reglamento mencionado, se efectuaron las publicaciones de práctica en el Boletín Oficial de la Nación (fs. 7), en diarios de circulación nacional (fs. 8/10), en diarios de circulación dentro de la Provincia de Córdoba (fs. 11-12) y en un diario local de circulación en la zona del Proyecto (fs. 13-14).

Que también se procedió a invitar a autoridades provinciales e instituciones locales, cuyas copias obran a fs. 18/21.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se desarrollaron las siguientes actuaciones:

1) Etapa Preparatoria: Luego de instrumentado el expediente Nº 0010309/2016 para la Audiencia Pública a realizarse en la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, en donde se incorporaron todos los antecedentes referidos a ella, se procedió a conformar el Registro de Participantes con las fichas de inscripción previstas. Dicho Registro, junto al proyecto de la obra y al Estudio de Impacto Ambiental Integrado se puso a consideración, entre los días 22 de julio y hasta el día 22 de agosto, de todas aquellas personas físicas o jurídicas, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos o privados y autoridades que manifestaran algún interés en el proyecto, a los fines de que pudieran interiorizarse del mismo y brindarles la posibilidad de intervenir de manera más extendida a los que solicitaran participar oralmente de la Audiencia. Además, quien suscribe, en calidad de Instructor Principal de la Consulta y de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 12 del Reglamento General de Audiencias Públicas - Resolución AG Nº 690/05, se dispuso el nombramiento de Instructor Alterno al Ing. Alberto Juan BONANSEA. Las inscripciones que se han recepcionado y que conforman el Registro de Participantes, junto al Estudio de Impacto Ambiental Integrado, se encuentran agregados al citado expediente. Como fin de la Etapa Preparatoria, se elaboró Informe de Cierre de Etapa Preliminar. En el mismo,

341

VIALIDAD



- se consignaron en orden, los nombres de los inscriptos que solicitaron hacer uso de la palabra que resultaron en un total de veintitrés (23).
- 2) Audiencia Pública: Su desarrollo fue el día 25/08/2016 de acuerdo a lo previsto, dando inicio a las 10 hora y 16 minutos, con la Ing. Eusebio quien realizó una breve introducción sobre el Proyecto de Autopista Ruta Nacional N°19 incluyendo su inserción a nivel regional, nacional e internacional y la problemática actual, que el proyecto tiende a resolver. A continuación se da la palabra al Ing. Alberto Bonansea, quien procede a efectuar una descripción de los lineamientos generales del proyecto, incluyendo una breve descripción de los tramos que integran el proyecto de autopista detallando la ubicación de la traza, las localidades que atraviesa cada tramo y las intersecciones y accesos contemplados, así como la distancia prevista entre los retornos. El Ing. Bonansea hace referencia también a los perfiles tipo, al análisis de alternativas efectuada durante la elaboración del proyecto, los distintos tipos de intersección incluidos en el proyecto y hace referencia al hecho de que el proyecto cuenta con la factibilidad hidráulica otorgada por la Secretaria de Recursos Hídricos de la Provincia, quien solicitó realizar verificaciones con los valores que proporcionará el organismo provincial. Luego hace referencia a los aspectos ambientales y sociales contemplados en el proyecto, tales como el análisis de los pasos por las localidades, la consideración de la fragmentación parcelaria en el análisis de alternativas, la forma en que el proyecto impacta en las actividades existentes y las medidas previstas para mitigarlas como el caso de una escuela cercana a la traza. Luego se invita a exponer al Arquitecto Echechuri y a la Licenciada Ferraro, quienes se refieren al Estudio de Impacto Ambiental Integrado, elaborado por la firma consultora a la que representan. Ante la pregunta de uno de los asistentes sobre el momento en que podrá hacer preguntas, la Ing. Eusebio informa que al finalizar las exposiciones se pasará a solicitar las preguntas efectuadas por escrito. Toma la palabra el Arquitecto Echechuri quien presenta el estudio integrador cuyo objetivo es actualizar información, homogeneizar los

VIALIDAD NACIONAL



contenidos de los estudios realizados para cada uno de los tramos y considerar los impactos a lo largo de todo el proyecto. El arquitecto menciona que tanto el estudio como los ajustes realizados en los instrumentos de gestión ambiental responden a lo establecido en el Manual de Evaluación y Gestión de Obras Viales de la Dirección Nacional de Vialidad y a las políticas operativas del Banco Interamericano de Desarrollo. Luego hace referencia a que el estudio consideró especialmente aquellos temas que fueron de interés en las primeras audiencias públicas realizadas en mayo de 2016. Estos temas fueron, entre otros, los aspectos hidráulicos del proyecto, la forma en que se mantendría la traza de la Ruta Nacional N°19 actual que se abandona y la situación de una escuela rural cercana a la traza. Luego hace referencia a los impactos ambientales positivos y negativos del proyecto y a las medidas de mitigación previstas en los casos de los impactos negativos. A continuación toma la palabra la licenciada Ferraro quien hace referencia a los problemas hídricos en la zona y como son contemplados en el proyecto, a las expropiaciones que requiere la obra, a los volúmenes de suelo a utilizar y los requerimientos incluidos en el pliego con respecto a los yacimientos a utilizar. Finalmente hace referencia a los proyectos de forestación compensatoria y paisajística incluidos en el pliego de licitación de la obra. A continuación toma la palabra el doctor Ricardo Stoddart quien aclara que una vez concluida la audiencia, los representantes del Servicio Jurídico de la Dirección Nacional de Vialidad estarán a disposición de los asistentes para contestar consultas de específicas de los particulares afectados. El doctor Stoddart informa que la obra se encuentra en proceso de licitación y que la apertura de las ofertas será el 2 de septiembre y que la financiación del Banco Interamericano del desarrollo incide en la necesidad de ajustar los plazos para avanzar con las expropiaciones rápidamente. A continuación describe el procedimiento de expropiación que lleva adelante Vialidad Nacional de acuerdo a la Ley Nacional de Expropiaciones, que incluye la declaración de utilidad pública, la identificación de los propietarios y la realización de las mensuras, la tasación



realizada por el tribunal de tasaciones de la Nación, los convenios de avenimiento o la continuación por la instancia judicial. El Doctor Stoddart destaca que los precios que utiliza el Tribunal de Tasaciones se vinculan al precio de mercado y menciona que en caso de existir avenimiento, se paga un 10% por sobre el precio estipulado por la tasación. Luego, hace mención a la situación de las mensuras del tramo cercano a Arroyito y detalla que se está avanzando para completar las mensuras para poder elevarlas al tribunal de tasaciones Ante la intervención de una de las asistentes, el doctor Stoddart aclara que durante la audiencia se contestarán preguntas en general y que posteriormente los representantes del servicio jurídico se quedarán para consultar preguntas específicas que puedan tener los afectados. Luego, menciona también que en la tasación se consideran las mejoras y concluye describiendo brevemente los actos administrativos incluidos en las expropiaciones realizadas por parte de la Dirección Nacional de Vialidad.

- 3) Consideraciones sobre las exposiciones realizadas durante la Audiencia Pública por los inscriptos en el Registro de Participantes: luego de la exposición del Dr. Stoddart, toma la palabra la ingeniera Julieta Eusebio quien indica cómo será el procedimiento de la audiencia indicando que se procederá a la instancia de dar lugar a la formulación de preguntas y presentaciones por parte de los asistentes a la reunión de acuerdo al orden establecidos en el registro de participantes y que las preguntas que puedan ser contestadas en forma oral se contestarán y todas las preguntas serán respondidas en forma escrita:
- En primer lugar se llama a exponer Andrés Gastaldello quien hace uso de la palabra.
- Luego se llama a hablar a Lucas Perez quien no expone.
- Luego se llama a hablar a Walter Ardiles quien hace su exposición.
- Luego se da la palabra a Andrés Giupponi quien solicita autorización para entregar documentación. La ingeniera Eusebio autoriza la presentación.





NALIONA

Se deja constancia de la documentación entregada por el señor Giupponi que se adjuntará al expediente.

- A continuación se llama a exponer al Eandi Gerardo quien no expone por no encontrarse en la sala.
- Luego se llama a exponer Leonardo Arrighi quien hace uso de la palabra.
- Acto seguido, se convoca al señor Claudio Lopez quien hace uso de la palabra.
- Luego se llama a exponer al señor Jorge Larrosa quien no expone por no encontrarse presente en la sala.
- A continuación se llama al señor Aldo Olocco quien hace uso de la palabra.
- Luego se llama a exponer Delfino Mario José quien hace uso de la palabra.
- A continuación se convoca al señor Raul Sampedro, quien hace uso de la palara.
- Acto seguido, se llama a exponer a Alfredo Ferrato, quien realiza su alocución.
- Luego se convoca Edgard Ascué e Ismael Martín y en su lugar habla su abuela y esposa, Elsa Sampedro.
- Seguidamente se llama a exponer al señor Juan Carlos Massimino, quien hace uso de la palabra.
- Luego se llama a exponer a Patricia Beinotti quien hace uso de la palabra.
- A continuación se llama a exponer a María Teresa Druetta, quien realiza su exposición y luego interviene su hermano, José Luis Druetta, quien completa la exposición.
- Seguidamente se llama al señor Telmo Miguel Vignolo, quien realiza su exposición.
- Acto seguido, se llama a exponer al señor Horacio Gandolfo quien hace uso de la palabra y afirma que luego entregará documentación a la ingeniera Eusebio. Se deja constancia de la documentación entregada.
- A continuación toma la palabra el señor Oscar Gandolfo quien hace su exposición.



- Luego se convoca al señor Wilson Genesio, quien hace uso de la palabra.
- Seguidamente se llama al señor Carignano quien no expone por no encontrarse en la sala.
- A continuación se llama al señor Alfonso Cismondi, quien hace uso de la palabra.
- Finalmente se llama a hablar a Nora del Valle Terraf quien hace uso de la palabra.
- A continuación toma la palabra la ingeniera Eusebio quien llama nuevamente quienes no se encontraban en la sala en el momento de ser convocados pero ninguno de ellos se encuentra presente ahora. Luego explica que se dará una breve respuesta a aquellas consultas específicas efectuadas que pueden ser contestadas en este momento y aclara que todas las preguntas serán analizadas, respondidas por escrito y comunicadas a cada una de las personas que efectuaron intervenciones orales o escritas en la audiencia.

En primer lugar explica que el proyecto contempla los aspectos hidráulicos pero que en sí mismo no resuelve los problemas hídricos de la zona y aclara que el proyecto cuenta con la factibilidad otorgada por recursos hídricos de la provincia y que se realizarán las verificaciones requeridas por ese organismo. A continuación se refiere al hecho de que el gasoducto Pilar Arroyito será contemplado en la etapa constructiva para lo que se requerirá la aprobación correspondiente de Energás. Luego la ingeniera hace aclaraciones relacionadas con los siguientes temas planteados: Escuela rural cercana a la ruta, ancho de zona de camino, la traza en la zona de la cañada de Jeanmairie y luego aclara que las respuestas a las consultas efectuados sobre los estudios de impacto ambiental del Tramo I, serán efectuadas por escrito. En esta instancia interviene nuevamente el señor Oscar Gandolfo, quien realiza una nueva exposición y la ingeniera Eusebio reitera que se contestará por escrito. Luego la ingeniera Eusebio y la licenciada Camalli aclaran que las '2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional'

Ministerio de Transporte

Presidencia de la Nación

VIALIDAD NACIONAL

> respuestas a las consultas efectuadas serán incorporadas a un informe técnico que será aprobado por el Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad y publicada en la página Web de la DNV además de ser comunicadas por correo a los participantes que se inscribieron para participar en la audiencia. Luego la ingeniera Eusebio hace referencia al mantenimiento de la traza actual de la Ruta Nacional N° 19, a las áreas de servicio, al mantenimiento de las calles colectoras y al señalamiento de lugares turísticos. Finalmente la ingeniera hace una aclaración con respecto al ancho de zona de camino en los accesos a los pueblos.

4) Exposiciones de asistentes a la Audiencia Pública no inscriptos en el Registro de Participantes:

Luego, la ingeniera Eusebio llama a hablar a las personas que no están inscriptas y que desean hablar.

- -Hace uso de la palabra el señor Leonel Morandi quien expresa que hablará en representación de su esposa, Ana María Hasne, y que presentará poder.
- A continuación hace uso de la palabra el señor Fabián Rubiolo.
- Luego expone el señor Oscar Minetti.
- Luego toma la palabra el Doctor Pablo Zonis quien aclara algunos aspectos relativos a las expropiaciones, tales como el compromiso de la institución en que se respete el tiempo de pago de las expropiaciones una vez firmado el convenio, las acciones que pueden llevar adelante los afectados si esto no ocurriera y el 10 % que por sobre el precio estipulado por el tribunal de tasaciones se paga en caso de que se firme un convenio de avenimiento.
- A continuación interviene nuevamente el señor Gandolfo y se le responde cuál es la situación del proyecto en relación con la Secretaría de Ambiente de la Provincia.



- Luego pide hacer uso de la palabra el señor José Beltramino quien realiza su exposición.
- A continuación expone nuevamente el señor Alfredo Ferratto.
- Luego expone el señor Luca Perez, que no había hecho uso de la palabra cuando fue llamado

No existiendo otros asistentes que deseen expresarse, la Sra. Presidenta de la Audiencia Pública, Ing. Julieta Eusebio, procede a la lectura del Acta de Audiencia Pública invitando a los presentes a su firma, dando por finalizada la misma a las 12horas 49 minutos.

Así mismo, en cumplimiento del Reglamento General de Audiencias Públicas, se acompaña a fs. 290/330 desgrabación completa de la Audiencia Pública.

Resta mencionar que se adjunta en el presente expediente dos fojas con listado de asistentes a la Audiencia Pública en las que consignaron sus datos de contacto. Además se adjuntan anexos incorporados por el Sr. GIUPPONI el día de la Audiencia y nota de 9 puntos de consideración leída por los propietarios GANDOLFO a su turno de ser oradores. Todas las exposiciones serán analizadas y evaluadas a efectos del Informe Final de la Audiencia Pública.

CORDOBA, 5,DE SEPTIEMBRE DE 2016

ABOG

Jouanne

ING ALBERTA TUAN BONANSEA ALE TON OBRAS 2° DIU-CURDOBA D.N.V. O CEFATURA 2º DISTRIFO - CBA. IRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD